

# LA ÚLTIMA HORA

Número suelto 5 céntimos.

DIARIO DE LA NOCHE, DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTÍSTICO

Año XXVI.—Número 8.673

ESCRIPCIÓN Un mes, 2'50 ptas., en toda España. Extranjero, 2'50 ptas.

Palma, Jueves 13 de Febrero de 1919

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
San Bartolomé, 22. — Teléfono 2° 8

## Ortografía ideal

El epígrafe que encabeza estas líneas, es el título que lleva un libro que acabamos de recibir, título sugestivo para todo escritor y muy especialmente para los que como nosotros escriben para la prensa diaria, en quienes las dificultades emanadas de una ortografía complicada, aumentan en sumo grado con el apremio consiguiente al escaso tiempo de que disponen así para la redacción de sus trabajos, como para la corrección de las pruebas.

Sin tiempo material para otra cosa, nos hemos limitado a leer una parte del índice de la obra de que se trata, y nos hemos convencido de que como suponíamos, en ella se trata de la conveniencia y los medios de simplificar la ortografía; no solo la castellana, sino la ortografía en general.

Por lo que respecta a la simplificación de la ortografía de la lengua española, no es este el primer trabajo que hemos tenido ocasión de ver, en que se ha tratado tan importante materia. En una revista cuyo título no recordamos en este momento, que se publicaba en esta capital, hace unos cincuenta años, apareció una larga serie de artículos, cuyos autores trataron extensamente la cuestión de la reforma de la ortografía castellana en el sentido de simplificarla, eliminando del alfabeto toda letra que no tenga su correspondiente sonido, suprimiendo en general, todo signo inútil, empleando constantemente una misma combinación de vocales y consonantes para un mismo sonido, etc.

Entre los periodistas que entonces discutieron esta reforma a la que llamaron neografía, los había americanos, peninsulares y ciudadanos nuestros. Desde aquella época, impulsados por el espíritu moderno, otros escritores españoles y americanos han seguido proclamando la necesidad de que se realice la reforma ortográfica de la lengua española a fin de que pueda esta satisfacer más cumplidamente las necesidades que el activo comercio y el frecuente trato entre los habitantes de toda la América Meridional y Central y otras regiones, con su antigua metrópoli exigen, convienen todos en que esas necesidades, impondrán la reducción del número de las lenguas que hoy se hablan en las naciones civilizadas, desapareciendo los más complicados y los que más se aparten del ideal de reducir en lo posible el número de signos y de que cada signo tenga su correspondiente sonido.

De entre las lenguas modernas es sin duda la nuestra, que nos permitiremos llamar española sin el propósito de molestar a los catalanistas, la que más se acerca a aquel ideal, siendo por lo mismo la que menos habría que reformar para ponerla en condiciones de realizarlo.

Hoy que en las relaciones internacionales y en el comercio van a establecerse grandes transformaciones, tendrán mucho ganado los pueblos que diligentemente se colocan en condiciones de aprovecharse de las ventajas que el nuevo orden de cosas pueda proporcionarles. Sería muy conveniente que los Gobiernos y los hombres de letras en España y en la América española, se pusieran de acuerdo para modificar en el sentido antes indicado, la lengua que les es común y para costear en los países donde es dicha lengua poco conocida, instituciones destinadas a proclamar sus ventajas y procurar difundir su enseñanza por dichos países. No ignoran las personas versadas en asuntos comerciales, que la comunidad de idiomas es uno de los lazos que más estrechamente unen unas naciones con otras facilitando en alto grado el intercambio de sus productos. De modo que el sacrificio pecuniario que para España supondría el sostenimiento de aquellas instituciones, resultaría sobradamente compensado, con las ventajas comerciales que reportaría a la nación.

Otro día dedicaremos algunas líneas al interesante libro de que se trata.

## UN RASGO DEL REY

## Sueño que se convierte en realidad

En Melilla ha ocurrido un hecho curioso, del que ha sido protagonista Abdón Pereyra Caramba, natural de Vigo, escribiente del Juzgado de causas del regimiento de Alcántara, el cual ingresó en el hospital de Alfonso XIII atacado de la gripe, llegando a revestir su estado suma gravedad.

Durante la intensa fiebre que sufrió, en sus delirios repetía con insistencia en alta voz que recibiría una petaca y una fosforera

que expresamente le había de enviar el Rey D. Alfonso XIII.

Uno de los compañeros del enfermo, ante la insistencia de éste, respecto al envío, concibió la idea de que llegara la noticia al Monarca, y escribió una carta al secretario de Su Majestad, quien por encargo del Rey, una vez enterado de la misiva, se dirigió al comandante general, D. Luis Aizpura, encargándole se abriera una información para comprobar la certeza del suceso.

Hecha ésta y conocida en Palacio, el secretario de S. M., D. Emilio Torres, envió a la Comandancia general un pequeño certificado contenido una petaca de lujosa piel y una fosforera, que el Rey regala al cabo Abdón, y que le ha sido entregada por el comandante general.

Abdón que se encuentra en franca convalecencia, ha visto convertido su sueño en realidad y ha recibido el regio obsequio con la natural emoción.

## EL PROBLEMA DE LA AUTONOMÍA

### Un telegrama interesante

Entre los muchos telegramas de felicitación recibidos por D. Alfonso Sala, con motivo de su actuación en el pleito autonomista, figuran dos de protesta: uno del alcalde de Tarrasa, capital del distrito que representa en Cortes el ex director general de Comercio y otro del alcalde de Lérida, ambos amigos calificados del señor Cambó.

El señor Sala ha contestado al alcalde de Tarrasa con el siguiente telegrama:

«Contesto su telegrama del 6, recibido anoche, que ni en el mío anterior, ni en el mío particular, ni tampoco en el discurso pronunciado para defenderlos, existe la menor acusación para nadie. (Sólo hay afirmaciones doctrinales autonomistas que son las del gran Pi y Margall) o sea, que la autonomía debe partir del individuo y del Municipio como base de las regiones y del Estado.

Los fundamentos de esta doctrina fueron solamente apuntados en mi discurso, que no dudo no escaparán a la alta penetración de usted y los alcaldes en cuyo nombre me telegrafía.

En segundo lugar debo hacer constar que si di publicidad a mi telegrama fué por apercibirme que usted había, con antelación, publicado el suyo sin esperar mi respuesta. Debo hacer constar también que los alcaldes de Castellbisbal, Olesa y Bacarissos me co-

## DE LA AUDIENCIA

## DOS PARRIGIDAS ANTE LOS TRIBUNALES

### VISTA POR JURADOS SEGUNDA SESIÓN

Asistió más público, que en la sesión de la mañana; comenzando a las cuatro de la tarde el segundo debate de la vista, procediéndose al examen de la prueba restante propuesta por el Fiscal.

Margarita March.—Dice que habita una casa contigua a la de los procesados y vió en distintas ocasiones los malos tratos de que era objeto el niño Miguel afirmando que al día de antes oyó los gritos y los lamentos de la criatura a consecuencia de los bárbaros golpes que recibía del padre y de la madre. Añade que muchas veces oyó que la procesada decía al interfecto que tenía que morir a sus manos.

Abunda en las manifestaciones de los demás testigos respecto a que tanto el padre como la madre le maltrataban por igual. Afirma que sus padres, distinto de lo que lo hacían con los demás hijos, no sentaba a la mesa al interfecto sino que le daban la comida separadamente, como si fuera un perro.

Isabel Beiro.—Afirma que no ha visto que el procesado maltratase al niño pero sí a la madre la que frecuentemente lo maltrataba barbaramente hasta el punto que en cierta ocasión la vió que apretaba al niño entre una puerta y el dintel de la misma. Afirma que no dejaba salir al niño a la calle y que muchas veces presenciaba que a todos los daba de comer pero no al desgraciado niño el cual se alimentaba únicamente de lo que dejaban los demás y aún antes muchas veces eran lanzados los alimentos a los animales y aves de corral que tenían los procesados. A preguntas del Fiscal dice que estos malos tratos son a consecuencia de no haber sido criado el niño por la madre, lo que no hizo con los demás.

Rafael Mir.—En cierta ocasión dice que vió al padre cuando derribaba al niño al suelo de un puntapié, lanzándole a distancia.

Bernardo Oliver.—Vive en el piso bajo de los procesados. Afirma que vió en distintas ocasiones que la madre maltrataba al niño barbaramente.

José Más.—Afirma que en distintas veces presenciaba los malos tratos del padre y de la madre y que para no presenciar estos hechos hizo levantar un tabeque en el terrado de su casa. Añade que lo maltrataban como a una bestia.

José Gual.—Dice que muchísimas veces vió a la madre que en una forma brutal maltrataba a su hijo y que por su mujer sabe que no le daban de comer.

D. Escolástico Cubí, Comandante de la Guardia municipal, dice que teniendo noticias del hecho, se trasladó allí pudiendo

comprobar que el niño era maltratado barbaramente por sus padres.

Manuel Salda.—El declarante era alcalde de barrio de aquel caserío y afirma que en cierta ocasión tuvo que reprender a los padres por los malos tratos que daban al niño, tratos que verdaderamente eran propios de salvajes y añade que en cierta ocasión oyó a la madre que decía al padre: «pronto le quitaremos de en medio.»

Afirma que es creencia general en el pueblo y él abunda en la misma idea, de que el niño falleció a consecuencia de los malos tratos que recibía.

Juan Coll.—Guardia municipal, de servicio en el caserío, dice que por referencias sabe que los procesados maltrataban barbaramente a su hijo y que por este motivo deluvo al padre poniéndolo a disposición de su jefe.

Cristóbal Vallespir.—Es el actual alcalde de barrio de la Soledad. Por referencias sabe que el niño fué maltratado distintas veces y que falleció a consecuencia de una gran paliza que le dieron el mismo día de su muerte.

Isabel Sorá.—Vive en La Soledad, en una casa contigua a la de los procesados. Afirma que maltrataban al niño como a una bestia, de una manera salvaje. Añade que ha presenciado cuando los demás niños almorzan ban decentemente y el niño por no darle igual almuerzo arremetía contra las hojas de una hoja.

Jerónima Caldentey.—Afirma que es verdad todo lo dicho por los demás testigos añadiendo que la procesada al ser reconvenida por los vecinos respecto a los malos tratos que daba a su hijo, les insultaba desvergonzadamente.

Martín Prats.—Dice que en cierta ocasión que reconvinó al procesado acerca de los malos tratos que daba a su hijo, el padre le dijo que su hijo era una bestia y que por tanto lo tenía abandonado y separado de los demás.

Se lee la declaración de la tía materna del interfecto, la que afirma que durante la larga estancia del niño en Campanet, su madre no fué ninguna vez a verle y que ésta le dijo que lo aborrecía por completo. Añade que tuvo que enemistarse con la madre a causa de estos malos tratos y que al requerir la insultó.

Terminada la prueba del Fiscal, se suspende por breves momentos la vista.

A una vez reanudada, se ha procedido al Examen de la prueba de la Defensa

Juan Cantallops.—Dice que los procesados no se trataban con nadie.

Afirma que por referencias sabe que el niño era atrocemente maltratado.

María Torres.—Es renunciado esta testigo.

Se lee la declaración de Sor Juliana del Hospital y de Sor María, las que afirman que el niño padecía la enfermedad llamada

sarna, pero que nada saben respecto a los malos tratos de referencia. Igualmente se lee la declaración de Antonio Moll, practicante del Hospital, la que coincide con las anteriores manifestaciones.

Bartolomé Ferrer.—Es compañero de oficio del procesado y dice que era excelente la conducta de éste, que ganaba un buen jornal y que era enemigo de ir a tabernas. Del trabajo iba a su casa y de casa al trabajo.

Juan Palmer.—Afirma lo dicho por los anteriores testigos.

Juan Juan.—Es dueño de un horno de La Soledad y dice que semanalmente les vendía unas once pesetas o más de pan. Respeto a los malos tratos dice que lo sabe por referencias pero que a él no le consta.

Son muchos los testigos que han de jado de asistir al acto del juicio, siendo la última en declarar Catalina Pascual, la que crió a la infeliz criatura, bajo los auspicios del hospital y que lo hizo tan inmejorablemente que mereció la aprobación del Prior del citado asilo. Añade que ni el padre ni la madre se interesaron nunca por el niño ni fueron a verle; que verdaderamente estuvo enfermo pero que al cabo de un mes se puso bueno y que diez y siete meses después lo entregó a sus padres.

Afirma que sabe de público que el niño era objeto de los peores malos tratos.

Terminadas las pruebas de las partes se da lectura de la documental, leyéndose la declaración que hizo el desgraciado niño, antes de morir afirmando que no era objeto de malos tratos por parte de sus padres.

Terminadas todas las pruebas las partes mantienen sus conclusiones provisionales, elevándolas a definitivas.

Informe del Fiscal

El abogado Fiscal D. Carlos Acquiaroni, encargado del Ministerio Público en esta causa, ha dado comienzo a su informe diciendo que raras veces volverá a presenciarse otra causa en que la prueba contra unos procesados sea tan completa como lo es en esta.

Dice que ha producido este hecho, gran indignación y alarma, y es natural que ello sea toda vez que no se trata de un hecho vulgar, sino del crimen más salvaje que pueda imaginarse persona humana.

En la Soledad, dice, ha ocurrido el hecho más vandálico que registra la historia de esta hermosa isla. El hecho es tan espantoso que toda persona racional tiene que resistirse a creerlo, tan bárbaro es y tan salvaje. El hecho es cierto y bien demostrado ha quedado esta mañana.

Suplico la mayor serenidad posible, fundada en el más elevado espíritu de justicia para los que han de emitir veredicto y que sea este tan elevado y tan justo, como él ha procurado que lo fuera la calificación que ha hecho del suceso.

Hace un examen de los 21 testigos que han desfilado por la sala, los que con una honradez digna de elogio, unánimemente han manifestado que el niño fué maltratado por sus padres y castigado como se castiga una bestia; de una manera criminal y bárbara.

La falta de salud y el estado de demencia del niño, no obedecen a otra causa que a los malos tratos que recibía y a la mala y poca alimentación que se le proporcionaba.

Hace referencia a las declaraciones de algunos testigos, poniendo de manifiesto que han dado mucha luz quienes han dicho que los padres no podían ver al niño, que decían que no era hijo suyo y finalmente que durante diez y ocho meses estando enfermo el hijo, no ya dejó la madre de ir a verle sino que ni siquiera se interesó por él. Aquí está la verdadera luz en este proceso, la madre tenía aborrecido por completo al niño, tan aborrecido, que manifestó en distintas ocasiones que tenía que morir a sus manos, lo que logró cobardemente de la manera más criminal y horrorizante.

No sufría miseria el procesado, él mismo nos lo ha manifestado al decir que para su recreo tenía unos pájaros; no tenía para pan para el hijo pero sí lo tenía para los pejaritos.

Refiriéndose a la declaración del interfecto, dice que esta no ha de tenerse en cuenta para nada, puesto que estará en el ánimo de todos que la más leve indicación a un niño de siete años atemorizado por sus padres, era más que suficiente para que hicieran decir lo que quisieran.

Se extiende en amplias manifestaciones para demostrar que lo que produjo la muerte del niño fué la mala alimentación y los crueles malos tratos de que continuamente era objeto. Para corroborar estas afirmaciones las robustece con el dictamen de la prueba pericial cuyas manifestaciones son el más sólido pedestal a todos los hechos de autos.

Dice que hubiera podido colocar en circunstancias más críticas a los procesados puesto que existe motivo para ello, apreciando que produjeron intencionalmente la muerte del niño, pero que no ha querido hacerlo porque siempre a este Ministerio le guía un espíritu de caridad para el caído.

Termina su informe, solicitando un veredicto de culpabilidad conforme a sus conclusiones.

Informe de la Defensa

Da comienzo a su informe solicitando que se conceda un veredicto de inculpabilidad. Dice que de oficio ha sido nombrado para encargarse de este proceso, que le inspira desde luego repugnancia, pero que a medida que ha estudiado el caso, ha podido llegar a la más grande evidencia de la inculpabilidad de sus patrocinados.

Hace un examen de la prueba del Fiscal, la que según dice no tiene valor probatorio ante la gente racional.

Afirma que los testigos que han depuesto

en contra de los procesados son altamente inhumanos.

Dice que ha quedado probado de una manera concluyente la excelente conducta de este matrimonio el que no ha cometido otra falta que la de no querer tratarse con los vecinos ni con los demás habitantes de aquel caserío.

Se extiende en consideraciones para demostrar el estado de miseria en que se hallaba la madre, hoy procesada. Estaba enferma, su esposo estaba en América: ¿Cómo podía emprender una caminata tan costosa para ir a verle, si no tenía ni recursos, ni salud para ello? Este extremo está plenamente demostrado de la manera más racional.

Dice que por nada, sino por exceso de cariño hacia sus hijos, se puede culpar a los padres, pues de no haberle profesado a Miguel un gran cariño, este no hubiera sido sacado del asilo. El desgraciado niño no murió a causa de malos tratos ni de mala alimentación, sino que murió a causa de la enfermedad que sufría, enfermedad congénita que iba minando poco a poco su existencia.

Pasa a examinar el dictamen de los facultativos, que han depuesto como peritos, diciendo que el niño murió a consecuencia de la enfermedad que padecía, enfermedad que le obligaba a comer todos los alimentos que le daban; por instinto lo hacía, no porque no le dieran de comer.

Afirma que con todo esto, ha quedado probado que los padres no ocasionaron la muerte de su hijo ni por hambre ni por malos tratos y para corroborarlo, saca a luz una sentencia del Tribunal Supremo, el que no califica el hecho de parricidio en una mujer que estando embarazada, fué golpeada por su marido, matando a la infeliz criatura que iba a nacer.

Termina su informe pidiendo un veredicto de inculpabilidad para sus patrocinados.

Al terminar el informe y el Presidente preguntar a los procesados si tenían algo que alegar después de lo dicho por su defensor, la procesada suplica caridad para con ella que tiene que dejar en el abandono a tres hijos, si se la condena.

Resumen, veredicto y sentencia

El Presidente de la Sala ha dado comienzo a su informe resumen, haciendo un examen en absoluto imparcial de las pruebas que se han aportado y de las conclusiones presentadas por ambas partes.

Ha puesto también de relieve la importancia excepcional que reviste el hecho de autos el que forzosamente debe ser castigado toda vez que el tranquilo pueblo de La Soledad clama justicia en tan lamentabilísimo hecho. Si existen responsables, estos deben ser castigados conforme manda la ley.

Después de extenderse en otras consideraciones, ha terminado su resumen dando lectura a las preguntas que han de ser sometidas a la deliberación del Jurado. Seguidamente éste se ha retirado a la sala contigua para deliberar y dictar veredicto. Para dar lugar a ello se ha suspendido por breves momentos la vista.

Una vez reanudada la vista, por el Presidente del Jurado, se ha dado lectura al veredicto del Jurado, el que ha sido de inculpabilidad completa. En su vista el Fiscal ha pedido la revisión de la causa por un nuevo Jurado.

El Tribunal de Derecho, entendiéndose que existe motivo para ello, accedió a la petición fiscal.

La vista de este segundo debate terminó cerca de las nueve de la noche.

Sociedad del Alumbrado por Gas

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y de conformidad con lo que previene el artículo 14 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General ordinaria, que se celebrará el día 28 de los corrientes, a las doce, en el domicilio social, para dar cuenta del resultado del último ejercicio y someter a la misma las proposiciones de la Junta de Gobierno, a que hacen referencia los artículos 9.º y apartado 4.º del artículo 35 de los Estatutos.

Los Sres. Accionistas que no pudiesen concurrir tienen el derecho de ser representados por los otros accionistas, mediante carta de autorización, dirigida al Presidente, según previene el artículo 19.

Palma 11 de Febrero de 1919.—P. A. de la J. de G.—El Vocal Secretario; Manuel Fuster.

Isleña Marítima

Compañía Mallorquina de Vapores

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, a tenor de lo que disponen los artículos 12 y 13 de los Estatutos y para los efectos del artículo 23, se convoca a los Sres. Accionistas para la Junta General ordinaria que tendrá lugar en el local de estas Oficinas de esta Sociedad el día 19 del mes actual a las doce de la mañana.

Para asistir a la Junta deberán los Señores Accionistas recoger papeleta de entrada que les será expedida por las Oficinas hasta 24 horas antes de abrirse la sesión, habiendo de estar registradas las acciones a su nombre en los libros de esta Sociedad con fecha anterior a esta convocatoria.

Palma 10 de Febrero de 1919. P. A. de la J. de G.—El Vocal Secretario, Antonio Pou.

DULCE DE MEMBRILLO

Oferta especial.—3 mil kilos. Al detall a ptas. 1'80 el kilo. Caja madera peso neto kilos 2'500 a pesetas 4'25 cada.

Antigua Casa Llofriu



# DON JUAN GAMUNDI Y SASTRE

HA FALLECIDO

Habiendo recibido los Ultimos Sacramentos

A. E. R. I. P. A.

Su hermana, hermana política, hermano político, sobrinos y demás familia ruegan a sus amigos y conocidos le tengan presente en sus oraciones y asistan al rosario que se rezará hoy a las seis y media de la tarde en la parroquia iglesia de San Miguel, seguidamente a la conducción del cadáver, y mañana al funeral que se le dirá a las once en la misma iglesia.

No se invita particularmente.

El Ilmo. Sr. Obispo de Mallorca se ha dignado conceder 50 días de indulgencia por cada misa, comunión o parte de rosario que se ofrezca en sufragio del alma del difunto.

## El Ayuntamiento de Palma

a fin de regular y favorecer la venta de huevos en la mayor cantidad posible adquirirá pagándolos a 1'63 PSETAS docena todos los que se le presenten.

## INFORMACION

### Del Gobierno Civil

El señor Gobernador nos ha manifestado esta mañana, que ayer se reunieron los señores convocados para la reconstitución del «Sindicato de fabricantes de harinas», desarrollándose la discusión relativa al asunto en medio del más completo acuerdo por parte de almacenistas y fabricantes.

Fue encargado don Vicente Alzamora para la ejecución de determinadas gestiones acerca de los molineros residentes en los pueblos, encaminadas a la formación de estadísticas necesarias para llevar a la práctica seguidamente la reconstitución de dicho Sindicato.

Nos ha dicho el señor Gobernador que había recibido comunicaciones de los jefes de la guardia civil de los pueblos de Alcudia y Pollensa en las que se le asegura que allí se ejerce la más estrecha vigilancia con objeto de evitar el embarque clandestino de huevos.

Esta mañana han visitado al señor Gobernador, el teniente coronel y comandante de la guardia civil.

El Sr. Ruiz Valarino ha encarecido a los señores de referencia ordenar la más rigurosa observancia en lo dispuesto en las diferentes leyes dictadas sobre subsistencias.

Esta mañana el señor Gobernador ha de vuelta la visita al Ilustrísimo Cabildo Cathedral.

### La Alcaldía de Inca

El lunes 10 del corriente presentó la dimisión de Alcalde el que venía desempeñando dicho cargo D. Bartolomé Payeras, y el martes 11 en sesión extraordinaria fue elegido para desempeñar dicho cargo el abogado D. Miguel Amengual, al que desemos un feliz acierto en el desempeño de dicho cargo.

### Cultura física

Varias veces nos hemos ocupado desde estas columnas del abandono que existe en Palma para todo lo que a cultura física se refiere, estimulando a las familias y a los distintos colegios para que den a esta enseñanza toda la importancia que tiene, sintiéndose esta necesidad en Palma con más intensidad que en otro lado, no solo por lo oneroso del clima, sino por la natural apatía de los mallorquines que hace predominar en nosotros el rezagamiento y la adiposidad que es otra manifestación del linfatismo.

Por esta causa vemos con gusto como algunos colegios de importancia de los establecidos en Palma van tomando la iniciativa en esta clase de enseñanza considerada como obligatoria en todas partes por ser factor indispensable para la regeneración de la raza y con motivo de ello, los PP. Agustinos han publicado una circular en la que anuncian que para corresponder a las bondades del público facilitando a sus alumnos todas las ventajas de la moderna pedagogía han implantado como definitivas y obligatorias las clases de gimnasia sueca, atlética, juegos de deporte, ejercicios militares y esgrima de sable y fusil, las cuales correrán a cargo de un comandante del ejército muy experto en estas enseñanzas que fundó hace años en los colegios de Barcelona y Zaragoza, siendo por ello premiado por el gobierno y felicitado por el Rey.

Ahora fuera de desear que la gimnasia en sus distintos grados y dirigida por personas competentes se estableciera en los colegios de niñas como se hace en otras provincias y extranjero.

### Información militar

Reserva.—Pasa a esta situación, con el simple de coronel, el teniente coronel de Estado Mayor D. Fernando Mestre Font.

Concursos de Gimnasia.—Se dispone que en todas las regiones de la Península, Baleares, Canarias y Africa, se efectúen en la segunda quincena del mes de Abril próximo concursos de gimnasia, por grupos de 80 y 50 hombres, y consistirán en gimnasia

deportiva, ejercicios atléticos y gimnasia de aplicación militar. Además de las instrucciones que se publican en el «Diario Oficial», los Capitanes Generales, dictarán las complementarias para la ejecución de dichos concursos así como la fecha precisa en que hayan de comenzar.

Matrimonios.—Se resuelve que para la concesión de reales licencias para contraer matrimonio, se considera en todos los casos computables las pensiones de cruz y gratificaciones por quinientos que disfruten los subalternos del Ejército, para completar la renta exigida a los mismos, para contraer matrimonio.

Material de Ingenieros.—Se asignan pesetas 12.360 a la Comandancia de Artillería de Mallorca para la reparación de los repuestos parciales del fuerte de Enderroc.

Desestimada.—Lo ha sido la instancia del soldado de la Comandancia de Artillería de Mallorca Fidel Batllori Mateu, en súplica de que se le concediesen los beneficios de reducción del servicio en filas.

Consejo de Guerra: El lunes próximo 17 del actual, a las diez, se verá y fallará en Consejo de Guerra ordinario de plaza en la sala de Juntas del Cuartel del Carmen, la causa instruida contra el paisano Juan Mezquida Expósito por insulto a fuerza armada; consiliéndose el tribunal en la forma que a continuación se expresa:

Presidente: Teniente Coronel del Regimiento de Palma, don Baldomero de la Portilla Martí.

Vocales: Capitán de Artillería Mallorca, don José Ruiz Cardona; id. de la reserva de Palma, don Bernardo Costell Ferrer; id. del Regimiento de Palma, don José Cladera Gafellias; id. de Artillería Mallorca, don Bartolomé Felip Fong; id. de la Caja de Palma, don Juan Fiol Conrado; id. del Regio. de Palma, don Antonio Rosselló Batle.

Suplicante: Capitán de la Zona de Palma, don Juan Alemany Pujol; id. del Grupo Escuadrones de Mallorca, don Diodoro Ordinas Cruellas.

Servicio de la plaza para el 14 de febrero de 1919.

Parada.—Palma y Artillería.

Jefe de día.—Teniente Coronel de Palma D. Eugenio Moreno.

Imaginaria.—13. id. de id. don Salvador Fernández.

Hospital y Provisiones.—3.º Capitán de Palma.

Vigilancia.—Zona oriental 1.º, Zona occidental 2.º oficiales de Artillería.

### Asuntos Municipales

Este mediodía no ha podido reunirse la Comisión Municipal de Subsistencias por falta de número, habiendo sido convocada nuevamente para mañana.

Mañana a las 12 se reunirá la Comisión de señores concejales Abogados para proceder al estudio del asunto planteado en el seno del Consistorio referente a una parcela o solar en discusión entre la Sociedad de Alumbrado por Gas y los señores Juan y Marroig.

### Aclaración

Nos ha visitado el médico oculista don Jaime Comas, para rogaros hiciéramos constar, que si bien él no se cree autorizado para dar conferencia alguna relativa al asunto de Costiix, como equivocadamente digimos desde estas columnas, en cambio, dado el grado de interés que el público ha tomado en el asunto, considera muy conveniente que el Colegio Médico Farmacéutico abordara por medio de conferencias, haciendo de él un detenido estudio a fin de que la ciencia fuera la encargada de decir la última palabra sobre el asunto de referencia.

### Notas del Carne

PERSONALES

El Jefe de Correos de las Islas Baleares D. Francisco Pons Comas nos participa en

atento B. L. M. que en el día de hoy ha tomado posesión del cargo de Administrador principal de Correos de esta provincia, para el que fue nombrado por la Superioridad en 17 de enero último.

Para formar parte de la Junta provincial reguladora de los precios de aceite de oliva, la «Asociación de la Prensa» ha designado al redactor del *Correo de Mallorca* y vice secretario de dicha «Asociación» don José M. Verger.

### DE VIAJE

Anoche salieron por Barcelona, D. Enrique Posa, D. José Balaguer, D. Pedro M. Estrany, D. Antonio Colom y D. Bernardo Arbona.

### NECROLÓGICA

Ha fallecido en esta ciudad el oficial de Hacienda D. Juan Gamundi Sastre persona que gozaba de muchas simpatías en esta población.

En sus mocedades se había dedicado al periodismo, habiendo colaborado en esta publicación; pero principalmente, en *El Liberal Palmesano*, puso de relieve sus condiciones de polemista y satírico, en particular, estas leyéndose con gusto sus crónicas que firmaba con el pseudónimo de *Gerónico*.

Cuando D. Pascual Ribot fué nombrado Gobernador civil de Valencia, pasó allí desempeñando la secretaría particular de dicho político.

Hacia tiempo que estaba retirado de la vida periodística, dedicando sus trabajos a Hacienda, en donde era un probo e ilustrado empleado.

Reciba su distinguida familia la expresión sentida de nuestro pésame.

## RELIGIOSAS

### PARA MAÑANA

Santos.—Valentín y el Beato Juan Bautista.

Enarenta Horas.—Empiezan en San Nicolás dedicadas a Nuestra Señora de Lluç, por un difunto: Exposición a las seis; a las diez Tercia y Misa mayor, por la tarde a las cinco los actos de coro y reserva de S. D. M.

Visita.—A. Ntra. Sra. de Belen en el Santo Hospital.

## MARITIMAS

Esta mañana, a las seis y media ha llegado de Mahón el vapor *Rey Jaime II*.

A las dos de la tarde ha continuado este buque su viaje con destino a Valencia.

Ayer siguió su viaje desde Ibiza, con destino a Alicante el vapor *Mallorca*, que se hallaba detenido a causa del temporal reciente.

Con motivo de haber amainado el tiempo han salido esta mañana para dedicarse a sus faenas de pesca, las barcas del sbous.

Esta mañana ha empezado a montarse la arboladura a bordo del nuevo pailebot que en sus astilleros han construido los señores Piers y Cabrer.

Ha salido del puerto de Barcelona para el de Cete el falucho *Abelardo* de esta matrícula, con cargamento de naranjas.

## La Protectora

Por acuerdo de la Junta Directiva de esta Sociedad queda abierto un concurso de arte decorativo, entre los socios de la misma, para el adorno de los salones de fiestas y de entrada de la misma, con sujeción a las bases que están de manifiesto en la secretaría de dicha sociedad.

Palma 8 de Febrero de 1919.

## El Centro Obrero Maurista

Admite proposiciones para la admisión de Conserje teniendo que sujetarse el solicitante a las bases que estarán expuestas en el local social Pelaires 98. Finirá e plazo día 15.

## CORREDORES

Se necesitan para Palma Mahón, Ibiza y sus pueblos para trabajo facilísimo.

Para detalles dirigirse por escrito a *La Publicidad* Colón, 3 principal, o pasar por este domicilio de 12 a 13.

## Propiedad en el Borne

Compuesta de altos y bajos, Constitución 10 y Pelaires, 92 y 94 libre censos. Tratar directamente en Moneadas 17, 2.º. Gastos traspaso a cuenta comprador.

## Academia Saiz

Carreras Militares. Pelaires 105, 2.º

## De Teatros

### Principal

Para hoy jueves día de moda se anuncia el estreno de la película artística de largo metraje *El presagio* interpretada por la bella actriz Vera Vergari y el actor señor Carminati.

### Lirico

Esta tarde a las seis y cuarto en sección vermouth se pondrá en escena la zarzuela en un acto *Te está pagao*.

Por la noche a las ocho y media, *Alma de Dios*, La canción del olvido y reprise de *La mala sombra*.

Mañana a las seis y cuarto se celebrará una sección doble extraordinaria a 33 céntimos entrada y a 1'50 entrada y butaca.

En dicha sección se reprisará la zarzuela en un acto *El Moteje* y se pondrá en escena *La canción del olvido*.

## Las subsistencias

Ha continuado notándose en Palma escasez de huevos, si bien no en tanta proporción como los días anteriores.

Al Ayuntamiento, el vendedor que desde hace algunos días viene facilitándole esta mercancía, hoy en vez de 25 docenas ha podido entregarle 50, que en poco tiempo han sido despachadas en los bajos de la Casa Consistorial.

En la Plaza de Abastos, han sido despachadas también un centenar de docenas, al precio de reventa o sea a pts. 1'80. Esta operación se ha realizado en presencia del jefe de la guardia municipal señor Cubi, que, en forma digna de todo encomio, procura el restablecimiento del orden en aquel desordenado centro.

Por confidencias que se han hecho al expresidente señor Comandante de la Guardia Municipal, se sabe que el *truel* huevo estreme la lucha que sostiene con el Ayuntamiento para evitar que le sean facilitados huevos desde los pueblos, y al efecto varios de sus delegados ofrecen a los payeses precios más elevados que los que paga el Ayuntamiento.

Esta circunstancia, que desde luego la presuntamos, debe salvarla el señor Alcalde reuniendo inmediatamente a la Junta de Subsistencias y obtener de ella el acuerdo de que los que deseen embarcar el prorroteo de volatería que actualmente se tiene fijado, vengán obligados a vender al Ayuntamiento, a cambio del permiso de embarque, de 250 a 500 docenas de huevos, por cada 50 aves que embarquen, según las necesidades del día; y, de no estar los embarcadores conformes con ello, denegar todo permiso de exportación a fin de abaratar las carnes en Palma y que al menos puedan en parte o en un todo suplirse la deficiencia de huevos.

Al señor Cubi, le ha sido igualmente denunciado, ante uno de nuestros redactores que en el tren de esta mañana han sido conducidos 7 bultos, entre cajas y esjones conteniendo huevos los cuales iban consignados a un individuo llamado Juan Valls, y cuya mercancía no ha sido llevada al Ayuntamiento ni vendida al público.

El Sr. Cubi, con muy buen acierto ha mandado en seguida, averiguar al paradero de las expresadas cajas para saber que es lo que intenta hacerse con ellas, y en su caso ponerles a disposición de la Alcaldía.

Es más, con objeto de vigilar la entrada de huevos en Palma serán vigiladas al propio tiempo, las llegadas de trenes, especialmente los de mercancías.

El pescado.—Después de muchos días sin pescado, hoy han sido subidas algunas partidas a la pescadería de la Plaza de Abastos, las cuales han resultado insuficientes para servir la gran demanda del público.

Los vendedores, en vista de dicha gran demanda, para nada han tenido en cuenta los precios de tasa, pidiendo las enormidades de precio que les daba la gana.

El hecho ha producido varios altercados en los cuales han intervenido los escasos guardias encargados de mantener el orden en la pescadería.

Una pescadora ha sido multada con 25 pesetas por haber dirigido sus ojos a una señal, por el hecho de haberse atrevido a ofrecerle menor precio para la mercancía, que el que pedía la vendedora de referencia.

Se hace necesario el aumento del número de guardias que prestan servicio en la pescadería, para defender al público de los insultos y acometidas de las vendedoras y si la guardia municipal no dispone de personal suficiente, debe ser auxiliada en estos servicios por la policía.

Laudable disposición.—Se nos dice que el Sr. Alcalde ante la falta de huevos que se nota y con objeto de que la clase obrera tenga a su alcance elementos de vida económica, no informará favorablemente los permisos para el embarque de pescado alguno, como no sea del sobrante y que de una manera a todas luces evidente, no haya podido ser vendido en las pescaderías.

Al efecto, todo el pescado que llegue a Palma, deberá forzosamente ser subido a las pescaderías.

El sobrante, será el que podrá ser únicamente embarcado.

Nos parece muy acertada la medida.

## Remitido

Sr. Director de LA ULTIMA HORA

Presente.

Palma 12 Febrero 1919.  
Muy señor mío: Le agradeceré la publicación de las adjuntas líneas como aclaraciones al estado actual del conflicto de los huevos.—De Vd. afmo. S. S. q. b. s. m., Jaime Guasp.

La exportación de huevos y el Abastecimiento de la Capital.

LA ULTIMA HORA que en el asunto de las subsistencias va demostrando especial interés sin duda con el fin de conseguir simplificar las amargas económicas que el consumidor mallorquino está soportando, claro está que esta campaña encaminada a tan nobles fines merecerá siempre la aprobación de toda persona sensata. Pero también seamos permitido señor Director no con el fin de rebatir

los argumentos todos los días empleados en el asunto de los huevos, sencillamente para aclarar algunos extremos que moral y materialmente perjudica al gremio de exportadores del cual el que suscribe forma parte. Ruégole por lo tanto benevolencia y hospitalidad para hacer manifestaciones y aclaraciones encaminadas a solucionar el conflicto de los huevos planteado no por voluntad del gremio si no que por desconocimiento práctico de las autoridades, de los vinculados e inconvenientes del negocio. Según manifestaciones del Sr. Barceló y Calmarí se trata de una guerra sin cuartel que el Gremio ha declarado a la Junta Provincial de Subsistencias y Comisión Municipal; esto es inexacto. El señor Alcalde ensimismado con su proyecto ha prescindido del gremio que lo integran cincuenta y ocho exportadores de todos los pueblos de la isla, presentándose a la Junta para que prosperase su proyecto postergando el del gremio que a instancias del Gobernador había formulado mucho más positivo y beneficioso para el público, sin que se pretendiese ninguna exclusividad y si una igualdad de condiciones en los procedimientos de embarque.

Cuando se implantó la ley de subsistencias se encontraron los mismos inconvenientes de ahora para surtir esta plaza y en aquel entonces no había gremio y quien aconsejó se formara fué el Gobernador de la Provincia porque diseminados todos los exportadores no era posible compaginar las disposiciones de la Junta con la exportación y el Abastecimiento de la Capital cuyos procedimientos han dado por resultado que Palma consumiera los huevos más barato que el resto de las Provincias de España.

Todos nuestros ofrecimientos, compromisos por escritos y de palabra como también los depósitos en metálico para garantía de nuestras obligaciones, siempre se han cumplido con creces, sin que las autoridades hayan tenido motivo para castigarnos ni reprocharnos por falta de cumplimiento y por este mismo motivo no comprendemos—ya que el público ha de tener los beneficios de nuestra armonía con las autoridades—se tomen acuerdos como el penúltimo que mientras se ataba de pies y manos al gremio, facilitaba a otros comerciantes para exportar la mercancía, embarcando en varias partidas siete mil docenas de huevos sin que el público pudiese comprar la mercancía a 1'60 docena tal como el gremio se disponía y comprometía. He aquí los motivos del conflicto creado por aquel acuerdo de la Junta Provincial de Subsistencias.

Actualmente el gremio está disuelto, pero agrupado estará siempre que las autoridades estimen conveniente su colaboración para los efectos de surtir la capital de huevos a precios prudentes y equitativos. Nosotros queremos trabajar hasta con sacrificio para surtir el mercado a precios económicos, pero, para ello precisa estar seguros que podremos cumplir nuestros compromisos, cuyos extremos las autoridades nos han de garantizar siempre dentro los límites de la legalidad y la Justicia.—Jaime Guasp.  
Palma 12 2 1919.

## Mercado de Inca

Día 13 de Febrero de 1919

Almendrón (quintal).	135'00
Trigo (cuartera)	00'00
Candeal.	00'00
Cebada del país	18'00
Cebada forastera, id. id.	00'00
Avrna del país, id. id.	15'00
Avena forastera, id. id.	00'00
Habas para cocer, id. id.	36'00
id. ordinarias, id. id.	26'50
id. para ganados, id. id.	26'00
Maiz, id. id.	34'00
Frijoles, id. id.	00'00
Habichuelas (confits), id. id.	50'00
Habichuelas blancas, id. id.	50'00
Garbanzos, id. id.	59'00
Cerdos cebados (la arroba).	00'00
Azafran los 33 gramos	4'50

## Comp.ª de los Ferrocarriles

DE MALLORCA

No habiéndose reunido el número de Accionistas que previene el artículo 25 de los Estatutos para la Junta General que debía tener lugar el día 15 del corriente mes, se convoca nuevamente a los Sres. Accionistas para la que se celebrará el día 22 del actual, a las diez y siete, en las Oficinas de esta Compañía, (estación de Palma), advirtiéndose que tendrá efecto la Junta y serán válidos sus acuerdos sea cual fuere el número de Accionistas presentes, de conformidad con lo dispuesto por el citado artículo 25.

Las papeletas de asistencia continuarán facilitándose por la Secretaría todos los días no festivos, de diez a doce, desde el inmediato a la publicación de este anuncio hasta tres antes del señalado para la Junta, durante cuyo período deberán los Sres. Accionistas que tengan que representar a otros entregar las cartas que acrediten su representación.

Los resguardos expedidos a los Sres. Accionistas que han depositado Acciones para la sesión convocada para el día 15 del actual servirán de papeleta de asistencia para la que se convoca por medio de este anuncio, igualmente que las cartas de representación presentadas si no se retiran los interesados.

Palma 12 Febrero de 1919.—El Presidente, Juan Marqués.—P. A. de la J. A.—Rafael Blanes, Vocal Secretario.

## SE DESEA TRASPASAR

acreditada SALCHICHERIA

situada en punto céntrico de esta Capital. informes Centro de Anuncios.

## Caja de hierro

Hay una para vender, propia para guardar caudales.  
Informarán en el Centro de Anuncios.

## CORREOS

Academia Riera-Ferrer

OFICIALES DEL CUERPO

Rubi, 14—4.º—2.º



LIRICO.

Mañana a las 8 tarde

# El Motete y La Canción del Olvido

Entrada 33 cts.--Entrada y butaca 1'50

Noche función completa - El éxito del día

# LA CANCION DEL OLVIDO

## TELEGRAMAS

### Senado

Madrid 12 (8'40 n.)

Se reunió la alta Cámara a la hora anunciada.

El Sr. Allende pide se discutan los presupuestos con tiempo para evitar luego coacciones del gobierno.

El conde de Romanones dijo que se aprobarán antes del 1.º de abril.

### Congreso

Madrid 12 (8'45 n.)

En la sesión del Congreso de esta tarde el Sr. Lachica explica una interpelación sobre los sucesos de Granada.

Acusa a los catedráticos Sres. Azcárate y Ríos de excitar a los estudiantes contra las fuerzas que él acudirá.

El orador pide se lleve a cabo una inspección al Ayuntamiento.

Afirma que se obliga a los obreros a que armen revueltas. Protesta de la persecución que le hacen los estudiantes de Madrid.

Solicita se prohíba a los catedráticos a utilizar a los estudiantes para fines políticos.

El Sr. conde de Romanones lamenta que las cuestiones de Granada empeoran, lo cual obligará al Gobierno a adoptar medidas más graves. No aprueba los desórdenes; pero siempre que los estudiantes se amotinaron lo son por motivos nobles.

El Sr. Salvatella niega que los catedráticos utilicen la cátedra para fines políticos.

El Sr. Villanueva ordena se pase a la orden del día.

Se aprueba la sección de clases pasivas de los presupuestos.

Signa el debate acerca de la proposición del Sr. Azcárate sobre los sucesos de Granada.

El Sr. Azcárate sostiene que todo Granada se ha alzado contra el Sr. Lachica y su política caciquil.

El Sr. Salvatella le contesta que el gobierno cumplirá con su deber y que se ha declarado el estado de guerra en Granada.

El Sr. Lachica censura el que se haya nombrado Gobernador a un amigo del Sr. Azcárate.

Se prorroga la sesión.

Interviene D. Indalecio Prieto censurando a la benemérita.

Dice que lo que ocurre en Granada es síntoma de lo que ocurrirá en toda España.

Pide que se encarcele a los amigos del Sr. Lachica.

El conde de Romanones dice que la proposición la toma en consideración el gobierno puesto que se han adoptado las medidas que en ella se piden.

Algunos no se muestran conformes en la toma de consideración, pero para evitar la votación y otras consecuencias, acceden y se levanta la sesión.

## Los sucesos de Granada

Los estudiantes de Madrid contra Lachica

(Madrid 12 (8'40 n.)

Los estudiantes fueron al Hotel Palace para pedir que se expulsara al diputado señor Lachica.

Como les fuera negado apedrearon el Hotel.

Luego visitaron al señor Liado para entregarle las conclusiones y pedirle que se procese al Gobernador, al Alcalde y al jefe de la benemérita de Granada.

Se mostrarán parte en el procedimiento de los sucesos y pedirán que los hoteles no admitan como huéspedes al Sr. Lachica.

**Sesión extraordinaria—Asalto de una redacción**

Noticias oficiales de Granada dicen que el Ayuntamiento se ha reunido en sesión extraordinaria.

Una manifestación en forma levantisca asaltó la redacción de «El Defensor de Granada», destruyéndola.

Dícese que es inminente la declaración del estado de guerra en Granada.

Esta tarde se reprodujeron los incidentes.

**Incendio de felatos—Contra Lachica**

Granada.—Han sido incendiados los felatos.

La Cámara de Comercio ha telegrafiado al señor Villanueva diciéndole que Lachica no representa a Granada y pidiendo que renuncie el acta y que sean detenidos los concejales amigos suyos.

De lo contrario amenazan con la baja de la contribución.

Siguen los ánimos muy excitados.

**Soldados agredidos—Estado de guerra**

Madrid 12 (11'20 m.)

El señor conde de Romanones dijo que esta noche ha recibido noticias de Granada en las cuales se le comunica que un grupo intentó agredir a algunos soldados del Regimiento de Lusitania; que las autoridades se reunieron conferenciando el señor conde con ellos por teléfono. Le expusieron la necesidad de que se declare el estado de guerra en Granada, a lo cual accedió, habiéndose declarado.

Negó que se hayan quemado las casas de los señores Lachica y Sol, lo que han quemado son las casas de consumos.

En el Círculo Liberal se registraron algunos pequeños incidentes.

**La Universidad de Granada suspende las clases**

Madrid 12 (11 m.)

El ministro de Instrucción Pública ha recibido un telegrama del Rector de la Universidad de Granada comunicándole los acuerdos del Claustro.

Señalando: Protestar enérgicamente del bloqueo de la Universidad por la benemérita y los hechos ocurridos en la plaza.

Estima el Claustro que los sucesos se deben al poco tacto del Gobernador.

Piden que se abra una información para depurar hechos y suspender las clases hasta que se garantice el orden.

El Ministro ha contestado accediendo a la petición del claustro referente a la suspensión de clases, aprobándola, y dejando a la discreción del Rector el reanudarlas.

**Los regionalistas protestan**

Almería.—Los regionalistas han telegrafiado al señor Conde de Romanones protestando de los sucesos de Granada.

**Protesta de los estudiantes**

Madrid 13 (11 m.)

Savilla.—Los estudiantes mañana celebrarán un acto público para protestar de los atropellos de que han sido objeto sus compañeros de Granada.

Recorrerán las calles más céntricas.

**El estado de guerra**

Madrid 13 (11 m.)

Granada.—Ha sido leído el bando declarando el estado de guerra.

Se han practicado cuatro detenciones en el Círculo Liberal, entre ellos un hijo del señor Lachica.

Se ha redoblado la vigilancia por decirse que se pensaba penetrar en el Ayuntamiento y quemar los documentos que comprometen al cacique.

Dícese que los detenidos en el Círculo con brazalete de la Cruz Roja, lo usaban falso.

Asegúrese que se ha visto en las inmediaciones del Círculo un reguero de sangre.

**En señal de duelo—Asalto del Círculo Liberal.**

Granada.—Mañana no se publicarán periódicos en señal de luto.

Se prepara una gran manifestación de duelo para el entierro de las víctimas.

La benemérita no ha salido esta tarde.

Las turbas intentaron asaltar el Círculo Liberal impidiéndolo los matones que había dentro el edificio.

Desde los balcones de este se disparó contra la tropa y entonces esta apuntó a los balcones del Círculo cercando el edificio para evitar que se escapen los que dispararon.

## Desórdenes en Cádiz

Cádiz a oscuras

Madrid 12 (11'20 n.)

El señor conde de Romanones ha dicho que en Cádiz sigue la población a oscuras.

Las autoridades trabajan para llegar a una solución.

## Del armisticio a la paz

El aniversario del Kaiser

Madrid 13 (11 m.)

Berna.—Toda la oficialidad alemana internada en Suiza celebró el aniversario del nacimiento del Kaiser, remitiéndole luego un telegrama en el cual se le desea la pronta vuelta a Alemania y su restauración en el poder.

Además se le afirma su adhesión.

Como el telegrama contenía frases insultantes para la entente se negaron cursarlo en telegrafos.

**Campaña de engrandecimiento de Alemania.**

Zurich.—Los periódicos señalan que la campaña de engrandecimiento de Alemania continúa activamente.

Aseguran que a fines de semana se habrá anexionado Austria a Alemania.

Añádes que el reclutamiento para el nuevo ejército alemán toma proporciones alarmantes, pues continúan presentándose voluntarios.

En el Este los alemanes movilizan los Oficiales y soldados las quintas de 1886 a 1918.

## Ecós varios

LOS ESTUDIANTES

Madrid 13 (11 m.)

Los asociados del Ateneo y estudiantes asistirán a una reunión que se celebrará hoy a las siete en el Ateneo para tratar de asuntos de interés.

La Asociación de los estudiantes de Ciencias de España convoca para hoy a las tres de la tarde una asamblea en la Universidad seguida de manifestación.

**HUELGA DE ESTUDIANTES**

Almería.—Han celebrado un mitin los estudiantes, habiéndose declarado en huelga no asistiendo a las clases.

Piden la destitución del Director de la Escuela Normal de Maestros, porque dijo una frase que la consideraron molesta los estudiantes.

Por la noche se le dió una pite; hubo pitea y rotura de cristales.

La policía las disolvió.

**ABOGADO ABOFETEADO.—NIEVE**

Palencia.—En la calle ha sido abofeteado un abogado muy conocido, por un joven, por causas graves.

Las nieves han interrumpido las comunicaciones. No llegan los trenes.

**SE REANUDAN LOS TRABAJOS**

Madrid 13 (11 m.)

Sevilla.—Los trabajadores del puerto y los carreteros acordaron reanudar mañana el trabajo.

**BLOQUEO**

Lisboa.—La flotilla de guerra portuguesa bloquea la embocadura del río Miño.

FABRA

## Desde Barcelona

Nuevo partido

Barcelona 13 (5 m.)

Barcelona.—En una reunión celebrada anoche en el domicilio del marqués de Sentmenat, quedó constituido oficialmente un nuevo partido que se denominará Unión Monárquica Nacional y estará formado por elementos de todos los grupos dinásticos.

**Lo que dice el Presidente de la Mancomunidad.**

Al recibir a los periodistas el Presidente de la Mancomunidad, se lamentó de que algunos elementos continuaran diciendo hasta en el Parlamento, que el plebiscito municipal en pro de la autonomía no responde al verdadero sentir del pueblo catalán.

Manifestó el señor Puig y Cadafalch que se daba el caso de que los que dicen tal cosa son diputados de los distritos donde las elecciones son un mito, por ser hijas del armaño y de la coacción.

Para demostrar estas apreciaciones dijo que la Mancomunidad no podía, aunque hubiera querido ejercer la menor presión sobre los Ayuntamientos, pues no cobra ningún impuesto directo, salvo el de utilidades que pagan varios municipios, pero que no tiene la menor eficacia para el caso.

La Mancomunidad, añadió, y esto debe tenerse muy en cuenta, no ha embargado a ningún municipio.

Terminó diciendo: Ellos, refiriéndose a los elementos gubernamentales que cuentan con la fuerza, si creen que el plebiscito es un armaño, que hagan otro al revés.

**Regreso del señor Domingo**

El diputado a Cortes señor Domingo regresó ayer procedente de Tarragona y Tordes, a donde estuvo con objeto de realizar determinadas gestiones relacionadas con el pleito de la autonomía.

**Reunión del Consejo de la Mancomunidad**

A las seis de la tarde se celebró en el Palacio de la Generalidad, la reunión del Consejo permanente de la Mancomunidad, con los parlamentarios adjuntos.

A la reunión solo dejaron de asistir los parlamentarios señores Zulueta, Rodés, Ullé y Pich.

Al entrar a la reunión fueron interrogados por los periodistas sobre la supuesta ruptura de las izquierdas con las derechas, desmintiéndolo rotundamente.

Interrogado el señor Albert sobre si creía en la implantación de la autonomía, contestó que bastaba ser catalán para tener confianza ciega en su implantación.

Los demás parlamentarios no hicieron manifestación alguna.

La sesión terminó a las siete y media.

El Presidente dió una nota oficiosa que dice lo siguiente:

«Reunido el Consejo de la Mancomunidad con los Consejeros adjuntos, examina ron la situación, acordando por unanimidad encomendar al Presidente, que en nombre de todos se ponga en relación con el Comité designado el día 25 de Enero para que éste tome los acuerdos que estime oportunos.

El Comité lo constituyen los señores Cambó, Lerroux y Junquet.

Dió el Presidente que el martes de la próxima semana comenzará en el Congreso una magna ofensiva al reanudar el debate sobre la autonomía.

Esta semana se reunirá el Comité.

Dió también que los parlamentarios que se hallan en Barcelona no saldrían anoche para Madrid, pues habrán establecido, como en los teatros, dos turnos, par e impar; mientras unos actúan los otros no.

Terminó diciendo que como se veía, habían procurado que el Comité estuviera compuesto por contadas personas, con ob

jeto de buscar la mayor unidad en la dirección de las resoluciones.

**Obrero agredido**

Anoche, al pasar por la calle de San Juan de Malta el obrero Luis Más, contramaestre de una fábrica, fué agredido por unos desconocidos, los cuales le hicieron varios disparos, causándole una herida grave.

Los agresores huyeron.

**Conflicto en pie**

No se ha resuelto todavía la cuestión entre los empleados y la dirección de la Compañía Canadiense.

Según informes aumentó el número de empleados que reanudaron el trabajo.

**Congreso Hispano-Americano**

La Delegación en Barcelona de la Liga Africanista Española, ha propuesto a la Junta General de la misma, la necesidad perentoria de celebrar el día 2 de mayo un Congreso Hispano Americano, al objeto de estudiar los problemas político social y económico que allí se ventilan y representar la actuación de España en Africa.—Oliver.

## BOLSA DE MADRID

Oficial del día 12

Interior contado	77'75
Interior fin de mes	00'00
Amortizable 5 por 100	97'00
Amortizable nuevo	88'00
Banco de España	500'00
Compañía Tabacalera	0'0000
Francos	91'29
Libras	23'64
Exterior	89'00

FABRA

A la hora de cerrar esta edición no hemos recibido la conferencia de las 2 tarde.

**Cafés tostados**  
LLOFRIU  
Unicos en su clase

**IDIOMAS**  
POR  
J. Buades y Vidal  
Intérprete de Sanidad Exterior  
APUNTADORES, 39, PRINCIPAL.

**Especialidad en composturas**  
Máquinas de escribir, Gramófonos y plumas Stilográficas.  
UNION 6 (junto a telégrafos)

**Instalaciones Eléctricas y reparaciones**  
TELEFONO—295  
EL AGUILA, S. Nicolás, 7

**ESTÓMAGO**  
Una buena digestión asegura la salud y equivale en la mayoría de los casos a robustez y bienestar físico e intelectual. Muchos enfermos del aparato digestivo se quejan de dificultad en las digestiones, tardando a veces, en vez de tres ó cuatro horas, ocho y diez ó más en terminarse. Con el Elixir Estomacal de

**SAIZ DE CARLOS**  
(Stomachic)

se abrevian las digestiones lo mismo en el estómago que en el intestino, por aumento de fuerza funcional, pues es preciso

PROCURAR ESTÓMAGO A SUEROS CARECER DE EL por medio de medicamentos que aumentan la secreción del jugo gástrico, la movilidad del estómago y su potencia fortificante para digerir y asimilar.

Se vende en las principales farmacias del mundo y BARRAN, 30, MADRID. Se remite por correo certificado a quien lo pide.

**INTESTINOS**

## El Sargento Renaud

por PEDRO SALES

CONTINUACION.

dulce impresión... así es que mi pesar ha sido grande cuando la visita que os hice fué tan tristemente interrumpida... Este pesar se lo he ocultado a mi madre, porque quería conocer el motivo de la melancolía que de mí se ha apoderado desde aquel día, y finjo estar alegre cuando me hallo a su lado para engañarla; porque padecería demasiado si supiera que sufro yo... La hablo de vos todos los días, y esta mañana, cuando supo que os vería yo aquí, me ha dicho sin el más pequeño sentimiento de celos:

—Anda, ve hijo mío, a pasar un día feliz.

—¿Qué buena debe de ser vuestra madre!

Hubo algunos instantes de silencio. Lágrimas de felicidad se escapaban de los ojos de Enriqueta, algunas cayeron en la mano de Juan, que las bebió con avidez.

—Mas ahora se acabaron las tristezas—dijo alegremente la joven.—Mi padre, que os habia acogido mal, lo sé, os ha invitado el mismo a que vayáis a vernos... y seremos muy felices todos al recibirlos.

Pronunció la joven esta última palabra con voz profundamente conmovida. Una confesión más tierna asomaba a sus labios; pero fué detenida por el pudor.

—Señorita—repuso Juan;—no puedo pre-

sentarme de nuevo en vuestra casa sin confesarlealmente a vuestro padre, que no es solamente con el carácter de... amigo, con el que franquearé el umbral de su morada.

Enriqueta no contestó; pero se sintió profundamente conmovida.

—¿O amo!—dijo Juan en voz baja.

E inclinándose, besó con ardor la mano de la joven.

Esta agogó un grito, y saltando el brazo de Renaud, echó a correr llamando:

—¡Madre! ¡madre!

La marquesa, que se hallaba apenas a veinte pasos, se volvió.

—¿Qué quieres, querida mía?

Enriqueta se echó en sus brazos, exclamando con voz agitada:

—¡Ah, madre mía, qué feliz soy!

Y la arrastró consigo hasta el salón del baile.

Juan Renaud se encontró solo con la señorita Florimont, que se reía de un modo nervioso.

—Señor héroe—dijo—os veis obligado a contentaros con mi compañía.

—Pero... me lisonjeo de ello—replicó Juan Renaud, ofreciéndola el brazo.

—¡Ah, cómo temblais!... Supongo que es de felicidad.

—¿Señorita!

—Los misterios son inútiles conmigo; conozco todos los pensamientos de Enriqueta ¡Qué feliz debe sentirse ella!

Anduieron algunos pasos; Juan buscaba en su mente cualquier frase agradable que decir a aquella simpática niña; pero estaba

tan conmovido, que nada se le ocurría.

—¿Hay aun algún sitio, por pequeño que sea, en vuestro corazón?—preguntó súbitamente Luisa.

—Para vos, señorita, lo hay muy grande.

—¿Es una lisonja! Me refiero a un sitio pequeño o grande, según queráis, pero naturalmente, del lado reservado a la amistad.

—Ese no lo ocupan todavía más que Federico y el conde de Brettecourt.

—Esto es, me colocáis entre los dos. ¿De modo que somos amigos ya?

—Sí, señorita—dijo con tono alegre Juan Renaud, dispuesto en aquel momento a querer al mundo entero.

—¿Es de verdad?

—¿Tan de verdad!

Es preciso que sepais, que quien dirigiéndose a mí, dice «amigo», es como si dijera «aliado».

—¿Aliado... sea! ¿Más contra quién?

—Contra el enemigo común.

—¿Cuál es?

—Demasiado pronto se os dará a conocer. ¡Oh! creéis que las cosas van a andar por sí solas... Yo también lo creía así; pero han puesto tantos entorpecimientos entre las ruedas de mi carro, que no anda ya ni poco ni mucho.

—No comprendo...

—Os hablaré con más claridad si me honrais con vuestra visita.

—Lo haré con mucho gusto, señorita, tan pronto como me lo permita vuestro padre.

—Mi padre no tiene más voluntad que la mía. En fin ¡gestamos conforme, respecto a nuestra

amistad?

—Conformes en todo.

—¡Ya veréis qué buena aliada soy!

—No lo dudo, misteriosa amiga; pero no creo todavía en el peligro.

—Nunca se crea en él hasta que se presenta, Cerremos nuestro trato con un buen apretón de manos.

Juan le tendió las dos manos y la joven puso en ellas las suyas diminutas y preciosas.

—¿Alianza ofensiva o defensiva?

—No tendréis más que mandar!

—¡Ahora, vámonos al baile! ¡Va a empezar el cotillon; hacéme bailar mucho!

Memos dicho ya que la señorita Luisa era una personita muy práctica, así es que no había tenido más que observar cuanto había pasado durante aquel día, para adivinar, poco más o menos, el plan del marqués de Villepreux; comprendía que su felicidad estaba en peligro y se aprestaba a defenderla.

El baile acabó y fué brillante; se celebró mucho la gracia de miss Edith y la elegancia de Federico y admiraron en alto grado las maravillas distribuidas en aquel improvisado cotillon. Juan Renaud hizo bailar tan pronto a Luisa como a Enriqueta; ésta se hallaba en una especie de éxtasis y Luisa aparentaba una loca alegría, sobre todo en los momentos en que se encontraba al lado de Federico.

Al fin se decidieron a retirarse y cuando Juan Renaud se despidió de



Grandes Almacenes

SAN JOSE

de Viuda de Ignacio Figuerola

¡GRAN ACONTECIMIENTO!

Desde el 1.º de Enero

se detallaran todos los géneros

A MITAD DE PRECIO

LO NUNCA VISTO

Esta Casa no tiene Sucursales.

**El Barato**

JAIME II 59 Y 61, Y VICENTE MUT, 2

Gran liquidacion de todas las existencias de

INVIERNO a PRECIO NUNCA VISTOS LO INCREIBLE

Trajes paño Señora a 450 pts. cortes de 5 metros.

Mantas algodón a 1'75 ura.

Sastrería Trajes a medida con ferros de lana desde 40 pts.

Abrigos Novedad desde 25 id.

Nota importante. - Trajes luto en 8 horas

Para enfermedades

**Sandalo Pizá**

MIL PESETAS



El que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las Enfermedades Urinarias. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona 1888 y Gran Concurso de Paris, 1895. Treintidos años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y reconocidas prácticas diariamente las prescriben reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco 14 reales. Farmacia del Dr. Pizá plaza de Pino 6, Barcelona y principales de España y América. Se realice por correo certificado. Palma, Farmacia Rover.

**COLMADO DURAN** (Antiguo Colmado Rubio)

Sucursal: RINCON, 1

Escupiñas y dátiles de Mahón

Ostras frescas diariamente

**"REM OIL"**

UNA botella de "Rem-Oil" es no solamente una comodidad sino también una verdadera economía para personas que se enorgullecen del buen estado en que conservan sus armas - fuego. Este aceite dará resultados igualmente eficaces en otras maquinarias que se usan en el hogar; los diversos climas no afectan su buena calidad; tampoco se endurece ni obstruye los mecanismos más delicados.

Edíquese en algún establecimiento legal o pídase la circular descriptiva del "Rem Oil", la Parafina (grasa para armas de fuego), y el Quitahierros Remington UMC.

REMINGTON ARMS UMC COMPANY  
223 BROADWAY  
NUEVA YORK

**Artículos de Goma**  
Surtido completo

Planchas de goma. - Válvulas. - Amiantos. - Empaquetados. - Artículos para máquinas de enfilar. - Tubos y Masqueas para trasiego de Vinos. - Peras. - Jeringas Caucho Yiriga o ca. - Petinas y Biberones. - Terceras. - Suelas de goma. - Alfombras y alfombras de goma. - Artículos para enfermos. - Bolsas para hielo. - Guantes. - Ventosas. - Pezetas. - Válvulas duros. - Etc., etc. REPARACION DE NEUMATICOS Y CAMARAS

ENRIQUE CODINA

Unión, 8 - PALMA

Teléfono 271

**BLENNORRAGIA o GONORRAGIA PROSTATITIS**

CURACION SEGURA y EFICAZ por el

**SANTAL BLANC**

Único Tratamiento Eficaz de los Casos más Rebeldes

En Frasco: 6 Ptas. - F. BLANC, 17, NARBONNE (Francia). - En Venta en todas Farmacias de España

**Caliente V. su cama**

Con un Calefitero de GOMA, mineralizada, los hay en cuatro tamaños, no molestan, son cómodos e higiénicos, imprescindible para personas delicadas. En venta

Enrique Codina

Calle Unión, 8, Palma. Teléfono 271

**Oficial barbero**

Se necesita en la Felaguá, calle Sindicato - 115.

**Atencion**

Tienda de compras y ventas de géneros sidos y sin usar ropa de caballero, señora, de señoras y niñas y géneros procedentes de quiebras. Trapos, hierros y metales, papel y botellas de medida. Diríjase a Pedro García, Santañ, 20, Palma. Sucursal, Calle del Elezno, 12. Se pagan los mismos precios en casa, que a domicilio.

**Se alquila tienda**

de bastante capacidad, propia para un comercio, situada en la plaza del Mercado núm. 8. Informarán en el número 7 - primero.

**Socio**

Se desea, con cuatro o cinco mil pesetas de capital, con intervención personal para ampliación de un negocio que lleva 30 años de establecido. Informarán en LA REGIONAL, Plaza Cuarters 6, principal.

**CABALLERO**

Se desea para vivir en familia. Precisan referencias. Razón, Centro de Anuncios.

**Perro Danés (Llopé)**

Se desea veard uno, de 5 palmas altura y 12 meses de edad. Informes Centro de Anuncios

**SE ALQUILAN**

dos habitaciones propias para dos pacho, cerca del Banco de España, con agua a grifo. Razón, Saa Bartolón 6, 39 principal.

**Perro polaco**

Se vende uno de pura raza. Informes, Calle del Aceite n.º 10. Fosá «La Estrella».

**NODRIZ**

Se ofrece una de 24 años de edad, leche de un mes, para lactar en casa de los padres. Informes, Cavalleris, 8, bajo.

**Venta de Billar**

con tablero de pizarra y bandas de goma. Informes «Café Colón».

**¡¡SEÑORAS!!**  
AGUA DE LA REINA STER

La mejor aristocracia de la mujer es la belleza.

Para adquirirla y aumentarla se precisa usar AGUA DE LA REINA STER.

Este producto inofensivo que hermosea el rostro agrandando los ojos y hermoseando los párpados. También blanquea la cara dejándola de una belleza seductora.

Depositarlos: LA ORIENTAL, Baile Tomás Queiglas, Quint 1 y 3, Palma de Mallorca.

**Caja para condiales**

Se desea adquirir una de lance, ent ven estado.

Informes - Centro Anuncio.

**Flecha en venta**

Se vende una flecha de un año 10 cartuchos de 700 metros. Informes, Centro Anuncio.

**Matropina**

Contiene la acción interna y externa. - Píjase en farmacias. - Representante, Francisco Bosch - Palma.

La imagen de la salud

Una tez rosa, la mirada viva y alegre, labios de carmin, un aliento fresco y agradable, el andar flexible, seguro. Fuerza, energía, buen humor. En una palabra: vida! Esa es la dote de los dichosos que evadían con regularidad. Si quiere V. gozar de esa salud ideal, use V. tantas veces como fuere necesario, los

**Polvos de Cassia RICHELET**

Laxativo ideal, purgante suave, agradable al paladar, sin cólicos, que conviene a todos y a todos los temperamentos, sin molestia alguna en las ocupaciones.

De venta en todas las buenas farmacias. - Laboratorio, L. Richelet, de Sedan, 6, rue de Belfort, Bayonne (Francia).

**CEREBRINO MANDRI**

CALMA Y SIEMPRE LAS CURA

JAQUECAS, MIGRAÑAS, NEURALGIAS, DOLORES NERVIOSOS Y REUMÁTICOS

DE VENTA - FARMACIAS Y CENTROS DE ESPECIFICOS

Depósito general, Ancha 25 Barcelona.

**¡NO MAS CANAS!**

Si quiere volver a tener vuestros cabellos del mismo color que cuando erais jóvenes usad

**ACEITE ORIENTAL**

Con la seguridad absoluta de que cuatro o cinco gotas diarias darán a vuestros cabellos en pocos días el brillo de el Estivite y volverán estos a su primitivo color (rubio, castaño o negro) si estuvieran canosos. No mancha el cutis ni la ropa, es completamente vegetal, y está deliciosamente perfumado.

Depositarlos: LA ORIENTAL, Baile Tomás Queiglas, Quint 1 y 3, Palma de Mallorca.

**BIBERONES**

18 MODELOS DISTINTOS

Tetinas de goma

Más de 70 clases, todas distintas desde 10 céntimos una.

Casa Codina

Unión 8, Palma.

**VINO DE MESA**

ABSOLUTAMENTE PURO

0'20, 0'30 y 0'40

Calle Sarrutis S. Jaime 3.

**Pasa-Leches FAMILIAR**

La salud asegurada por una peseta, interesa a todas las familias, con el pasa-leches familiar sabreis si la leche que tomáis y que suministráis a vuestros enfermos e hijas está o no «adaltada». Vende al público este interesante aparato con estuche y modo de uso por el precio de una peseta.

SOLO UNOS DIAS

CASA CODINA, Unión, 8, Palma.

**Casa particular**

Cederis habitación a 2 o 3 cabaleros con, o sin comida, trato familiar. Informes, Centro Anuncios.